

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Santa Ana

#### **ANUNCIO. Licitación aprovechamiento de pastos Dehesa Boyal Comunal.**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2018, el expediente administrativo para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, del contrato de aprovechamiento de pastos de la Dehesa Boyal, año agrícola 2018/2019, y una vez obtenida la preceptiva autorización de la Junta de Extremadura, se anuncia la subasta con sujeción a las siguientes condiciones:

1. Objeto del contrato: Aprovechamiento de pastos de la finca comunal "Dehesa Boyal", año agrícola 2018/2019, con sujeción a la Ordenanza reguladora de los aprovechamientos comunales de dicha finca.
2. Tipo mínimo de licitación: 19.000 € que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a. Tramitación: ordinaria.
  - b. Procedimiento: abierto.
  - c. Forma: subasta.
4. Duración del contrato: año agrícola 2018/2019, que podrá ser susceptible de prórroga por años agrícolas hasta alcanzar la duración máxima de cinco años, incluidas las prórrogas.
5. Garantía provisional y definitiva:
  - a. Garantía provisional: No se exige.
  - b. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a. Entidad: Ayuntamiento de Santa Ana.
  - b. Domicilio: Plaza de España núm. 1.
  - c. Localidad y Código postal: Santa Ana. 10.189.
  - d. Teléfono: 927-337102.



Lunes, 16 de abril de 2018

e. Fax: 927.337222.

f. Fecha límite de obtención de documentación e información: durante los 15 días naturales del plazo de presentación de proposiciones.

### 7. Presentación de proposiciones:

- a. Fecha de presentación de proposiciones: durante los 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de 9 a 14 horas.
- b. Documentación a presentar: la establecida en la cláusula decimoséptima del pliego de cláusulas administrativas.
- c. Lugar de presentación: Registro General Ayuntamiento de Santa Ana.

### 8. Apertura de plicas.

A las 20,30 horas del primer lunes hábil siguiente a la fecha de presentación de proposiciones.

### 9. Modelo de proposición:

Según modelo de proposición que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

